ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 24 de Mayo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,252

EL SIGLO

Noticias y comentarios

Ministerio de la Guerra

Son absolutamente infundadas las noticias circulantes sobre próxima renuncia del general Castro. Este viejo servidor del ejército cuya participacion ha sido de primera fila en los acontecimientos que tuvieron por fin la revolucion pacífica del 10 de Febrero—se halla decidido á seguir acompañando al señor Cuestas en su gobierno.

Sus aspiraciones é ideales condicen en un todo con la actualidad política del pais y el general Castro se cree en el deber de seguir siendo el colaborador asiduo del gobierno provisional.

25 de Mayo

Esta mañana visitó á las autoridades marítimas un oficial del crucero argentino *Garibaldi* con el objeto de solicitar la adhesion de los buques de guerra de nuestra escuadrilla á los festejos á realizarse mañana con motivo del aniversario del 25 de Mayo.

El doctor Juan Cuestas

Es esperado esta tarde el doctor don Juan Cuestas, jefe político de la Florida.

En Palacio

S. E. el presidente provisional no concurrió esta tarde á su despacho en la Casa de Gobierno.

Diego Lamas

UNA PLACA VALIOSA

Poco antes de llegar al cementerio la comitiva fué enviada dentro de una caja de cristal ornada por una corona de laurel dorada, una placa de plata y oro, de 20 centímetros por quince, rico trabajo artístico que habia sido colocado sobre fondo de peluche violeta. Sobre las esquinas del marco figuraban ocho planchas de plata, ocupando los ángulos y centros con estas inscripciones grabadas á cincel:

«Sauce, 5 de Mayo de 1897.—Tres Arboles—Las Cañas—Cerros Colorados—Arroyos Blancos—Tarariras».—En el travesaño del medio al pié del marco esta inscripcion: «La Cruz, 10 de Setiembre de 1897».

En el centro de la plancha de plata bruñida figuraba de relieve y en oro el escudo nacional.

Y debajo esta dedicatoria:

«Como un soldado de la antigua Roma
Luchar por el Derecho, esa es su historia!
Y con su espada que tiranos doma
Darnos la libertad, esa es su gloria.»

«Homenaje de Manuel P. Flandino é hijos.»

La placa es un rico trabajo artístico de José Baffico, grabado por Rossi.

RETRATO DE DIEGO LAMAS

Por la litografía La Minerva se editará en breve un esmerado trabajo artístico confiado al lápiz del dibujante señor Guarnalusse, el que consiste en un gran cuadro, en cuyo centro se destacará el retrato del coronel Diego Lamas, impreso á cuatro tintas.

En la orla del cuadro y colocadas en mesa revuelta irán las tarjetas de las personas que quieran expresar en esa forma su adhesion al sentimiento público tan elocuentemente manifestado estos dias.

De esa obra se tirarán ejemplares en raso que serán enviados á la familia de Lamas, haciéndose una edicion general en cartulina.

Los que deseen cooperar á esa idea pueden dirijirse al señor Juan Paz en la citada litografía.

Queen Victoria

Hoy cumple 79 años de edad, la admirable mujer cuyas sienes sustentan la corona poderosa del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Con cada dia que respeta la existencia de la reina Victoria, aumenta la veneracion del pueblo inglés, por su augusta figura moral, debajo de cuya placidez y serenidad se desarrolla el imperio mas enérgico, mas complicado y mas progresista de que presenta ejemplos la historia.

Afortunada en su reinado, satisfecha de haber vinculado su nombre y su accion á la política más pacífica que haya tenido hasta ahora la Inglaterra, la augusta soberana vé correr los dias sin nubes, balanceada por los ministerios que las corrientes parlamentarias levantan, y que van á engrosar siempre el caudal progresista de la nacion.

Primer soberano sin prismas personales, esponente matemático y preciso de las voluntades de la nacion, la reina Victoria vive en el corazon de los ingleses, no solo por prescripcion sino por agradecimiento.

El coronel Bernabé Herrera

Esta tarde parte para el Arapey el coronel Bernabé Herrera y Obes.

Va en mision especial.

El coronel Herrera conferenció con el presidente de la República y se sabe que éste le encargó de una mision cerca del general Villar. Se trata de armonizar miras políticas, según se dice.

Encore Zola!

Este Emilio Zola,—tal vez el personaje que ha metido más bulla durante las postrimerias del siglo—no se queda quieto.

Las telegramas que publicamos en la seccion telegráfica dan cuenta del nuevo proceso instaurado contra el famoso novelista por ofensas al consejo de guerra que juzgó al comandante Esterhazi.

Esta vez, sin embargo, hubo mayor tranquilidad en los preliminares del juicio. Recien al final se armó la gorda; pero esta gorda no asumió felizmente mayores proporciones.

Zola que no necesitaba á buen seguro para difundir su nombre á los cuatro vientos, el envoltorio de estas tumultuosas escenas judiciales, agrega á su gran personalidad altamente llamativa, la literatura, el atractivo de todas estas agitaciones y escándalos que tienen por teatro á Paris, la capital magistralmente descrita por su pluma en un sinnúmero de hermosísimas novelas.

Entrevistas

Anoche conferenciaron con S. E. el presidente provisional, los coroneles Telémaco Braida, Suarez Gordillo y Manuel M. Rodriguez.

Se guarda reserva sobre el motivo de esta entrevista.

—

Conferenciaron esta mañana en el domicilio particular del presidente provisional, las siguientes personas: general Salvador Tajes, coroneles Scabini, Souberan, Bernabé Herrera y Obes, Islas, Gaudencio y Antonio Marquez jefe de Estado Mayor, don Juan Buela, Tulio Freire, mayor Pedemonte y teniente Santos Barragán.

Plaza Sarandí

Han empezado los peones de la Junta el arreglo de la Plaza Sarandí.

Despues de alineada se le echarán algunas carradas de balastro, destinándola exclusivamente para plaza de armas.

Los presos políticos

Ayer tarde fué puesto en libertad el teniente Francisco Beleu, que se hallaba detenido en el 4.° de Cazadores desde la noche del sábado 14 del corriente.

Igual medida se adoptará con los coroneles Escobar, Etcheverry y Tezanos.

Contra el general Estevan

El Dia en su número de esta tarde publica documentos relativos á la muerte de Mauricio Lerena.

En forma de epílogo á esos documentos dice el colega:

«Los documentos y antecedentes transcriptos prueban suficientemente lo que habíamos afirmado nosotros en los comentarios citados al principio de esta publicacion, esto es: que la absolucion de Ricardo Estevan fué simplemente el fruto de las complacencias de los jueces de aquel entonces.

Pero todavía hay un detalle más decisivo que prueba la culpabilidad de aquel militar.

Nos consta que durante la prosecución de la causa Estevan, se presentó ante los jueces pidiendo expresamente que le dejaran á salvo los derechos para seguirle un juicio de responsabilidad al doctor Juan J. Segundo por haber formulado en su contra una acusacion que conceptuaba á todas luces calumniosa.

Ahora bien; habiéndosele dejado á salvo aquellos derechos ¿por qué no se apresuró Estevan á deducir aquella acusacion contra un magistrado que lo habia tratado con la dureza con que habrán visto nuestros lectores?

¿No sería porque Estevan, más prudente entonces que ahora, hubiese comprendido á tiempo que su asunto, por turbio, era peor meneallo?»

El coronel Klinger

Ha llegado procedente de Paysandú el coronel Klinger, ex-jefe político de aquel departamento.

El ministro Brin

Despachos telegráficos llegados á última hora de la vecina orilla anuncian la muerte del ingeniero Benedetto Brin, ministro de la marina italiana.

Hace muy pocos dias dicho personaje—una de las figuras mas salientes en la actualidad italiana—habia pedido la renuncia fundándola en motivos de salud.

La muerte de Brin enlutará la Italia que contaba á dicho ciudadano como á uno de sus primeros ingenieros y hombres de positiva capacidad política.

El rio San Salvador

PETICIÓN QUE MERECE ATENDERSE

Excelentísimo señor ministro de Fomento ciudadano don Jacobo Varela.

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, vecinos de la Villa de Dolores y su jurisdiccion, ocurren ante V. E. en demanda de la influencia poderosa que V. E. tiene sobre el ánimo del excelentísimo señor presidente provisional de la República, para que ella nos sea propicia en los trabajos que desde tiempo atrás vienen haciendo las autoridades y la poblacion de esta villa, en pró de una mejora de vital importancia para sus intereses morales y materiales.

Cuando el superior gobierno ordenó la canalizacion del Rio Negro y el arroyo «Las Vacas», solicitamos que se incluyera en esas obras el rio San Salvador, y según informes que tenemos asi lo dispuso. Pero á pesar del tiempo trascurrido, y de haberse terminado los trabajos que ha hecho perfectamente navegables el Rio Negro y Las Vacas, no hemos participado nosotros de los beneficios que recibe la industria, el comercio y aún la misma sociabilidad, con el fácil acceso á las grandes vías fluviales que comunican con la capital de la República.

La canalizacion de San Salvador, segun opiniones científicas que hemos recojido, es obra de mucho menos aliento que las que con plausible actividad se han terminado en el Rio Negro y Las Vacas; y sin embargo, Exmo. señor, son incalculables las ventajas que reportaria esta rica zona del departamento de Soriano si se practicase el trabajo que con tanta justicia reclamamos, y que nos atrevemos asegurar que el Superior Gobierno debia ordenar cumpliendo la ley de equidad que debe guiar la distribucion de los progresos materiales encomendados á la iniciativa de los gobernantes en beneficio de los gobernantes,

Aparte de la produccion agrícola, cuya importancia en esta jurisdiccion es indiscutible y por todos reconocida, existen en ella los establecimientos ganaderos é industriales de mayor importancia en el Departamento. Entre los primeros se encuentran la estancia Bella Vista y la Pranges Estancia Company, verdaderos colosos en el mejoramiento y explotacion de la ganadería; tenemos el Viñedo Adelia, superior en la calidad de sus cepas y en la extension de viña plantada, á cualquiera de los que existen en la República; existen en esta villa dos establecimientos harineros, uno de ellos, el «M. San Salvador» de importancia tal que en años anteriores acaparó por completo las ventas en las ciudades de Paysandú y Salto; á dos kilómetros del San Salvador, sobre la margen del Espinillo, funciona la curtiembre del señor Enrique Möller, cuyos productos se realizan á altos precios en la plaza de Montevideo, y que funciona con maquinarias montadas de acuerdo con los más recientes modelos que se aplican á esa importante industria.

A esta enumeracion de los grandes establecimientos que funcionan en esta jurisdiccion, podríamos agregar otras pequeñas industrias de que viven centenares de vecinos: y podemos tambien asegurar á V. E. que sólo se espera la segura y fácil comunicacion con el Uruguay para establecer una gran destilería sobre la márgen del San Salvador.

Y todas estas industrias, Excmo. señor, hacen vida precaria y luchan con dificultades por no tener fácil salida á sus productos por la vía fluvial, única con que cuenta esta zona del departamento, viéndose obligados en la mayoria de los casos á efectuar sus embarques por el puerto de Nueva Palmira recorriendo para ello enorme distancia para ir en definitiva á beneficiar con los derechos que producen y con los beneficios del movimiento comercial, otro departamento.

Otro tanto sucede con el tránsito de pasageros, los que deben llegar á este pueblo por via Palmira ó via Soriano, sufriendo los trastornos é incomodidades consiguientes para llegar á un centro de poblacion ubicado en la márgen de un rio navegable en casi toda su extension.

Al elevado criterio de V. E. no escapará ciertamente la necesidad imperiosa que existe de canalizar el rio San Salvador; y en ninguna oportunidad como esta en que rije los destinos del pais un Gobierno que caracteriza todos sus actos por el mas elevado espíritu de progreso y administracion, pueden esperar los habitantes de esta importante jurisdiccion que se les acuerde los beneficios recibidos por otros pueblos de la República.

Ponemos en manos de V. E. esta demanda de justicia inspirada no solo por los justos anhelos de prosperidad comercial, sino tambien por un elevado sentimiento de progreso y de mejoramiento moral del centro de poblacion en que habitamos.

Quiera V. E. elevarla á conocimiento del Excmo. señor presidente provisional, en quien esperamos encontrará simpática acogida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ravecca

Esta tarde salió del Hospital de Caridad, custodiado y con destino á la Cárcel Correccional, el autor del primer atentado contra la vida del señor Idiarte Borda.

Ravecca se hallaba en dicho establecimiento á causa de enfermedad.

El coronel Flores

Acaba de entrar al Consejo de Guerra Permanente el coronel Ricardo Flores, vestido de gran gala, acompañándole sus hermanos Fortunato y Eduardo, de particular.

Numerosísima concurrencia le acompañó, destinguiéndose entre ella á los oficiales del ex-batallon 2.° de Cazadores.

Preside el tribunal el coronel Monegal,

FOOTBALL

Mañana, en la cancha del «Montevideo Cricket Club», se verificará el gran partido de «Rugby Football», entre los clubs combinados de Montevideo, y la oficialidad de los buques de guerra ingleses «Flora» y «Swallow».

Recordamos á los aficionados al noble juego, que este partido revestirá excepcional interés, visto que desde cinco años atrás no se juega el *Rugby* en esta ciudad por falta de jugadores; y tambien que se disputarán en la Blanqueada y no en Punta Carretas.

He aquí el *team* que representará á Montevideo:

P. Vignoles; *full-back*.

Cutter, M. Moor y Luckley; *three-quarters*.

W. L. Poole, y Lodge; *half-backs*.

Ellery, Rippin, M. Vignoles, Warren, Williams, E. B. Cooper, Laurie, Drever, Art. Davie, *forwards*.

Kick-off á las dos y media en punto.

Tauch.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional aplaude y se adhiere con entusiasmo á la iniciativa surgida en el seno de un núcleo de distinguidos nacionalistas, y que consiste como puede verse á continuacion, en regalar una casa á la señora madre del infortunado soldado-ciudadano que llamóse en vida Diego Lamas.

He aquí las resoluciones adoptadas á ese respecto:

«1.° Designar para presidente al señor don Enrique Anaya, para tesorero al señor don Manuel Artagaveytia, y para secretarios á los doctores don Diego Martinez y don Manuel Quintela.

2.° Poner listas de suscripcion á disposicion de los amigos de la capital, en los domicilios de los señores don Enrique Anaya (Cerrito 343), don Manuel Artagaveytia (Cerrito 102), don Antenor R. Pereira (Rincon 53), don Aureliano Rodriguez Larreta (Piedras 190), don Enrique Legrand (Zabala 47), don Diego Martinez (Villa de la Union, Joanicó 107), y en la direccion de *El Nacional* (calle Piedras) núm. 231).

3.° Constituir sub-comisiones en los demás departamentos y en la República Argentina,—quedando librada, al señor presidente, la designacion de las personas que deban formarlas,—á fin de que todos los correligionarios llenen el legítimo deseo de concurrir con su óbolo á la verificacion del propósito aludido.

4.° Iniciar la suscricion entre los presentes, anotándose las siguientes sumas:

Don Enrique Anaya	$	500
» Manuel Artagaveytia	»	500
Doctor Manuel Quintela	»	200
» Diego Martinez	»	50
Don Enrique Legrand	»	500
» Antonio Gonzalez, Roca	»	200
» Antenor R. Pereyra	»	500
Doctor A. Rodriguez Larreta	»	500
» Rodolfo Fonseca	»	200

No siendo para mas se levanta la sesion á las 10 1|2 p. m.

(Firmado)—*Enrique Anaya*, presidente. *Manuel Artagaveytia*, tesorero.—*Aureliano Rodriguez Larreta*.—*Antenor R. Pereyra*.—*Rodolfo Fonseca*.—*Antonio Gonzalez Roca*.—*Enrique Legrand*.—*Diego Martinez*, secretario.—*Manuel Quintela*, secretario.»

∴

Tiene la palabra nuestro colega *La Nacion* que dirije hoy una mirada retrospectiva á la situacion y llega á las siguientes conclusiones:

«Si se exceptúa la actitud de oposición que hácia la situacion actual observan todavia algunos elementos dispersos, y que poco pesa en la balanza de la política general, bien puede decirse que el concurso unánime del pais acompaña y sostiene en su marcha reparadora al gobierno del señor Cuestas....»

Luego refiérese á la realizacion del acuerdo insertando estos párrafos:

«... Era natural que tambien los partidos contribuyesen de su lado á esta obra de reconstrucción paulatina, y lenta si se quiere, pero segura y eficaz en sus efectos; y así, despues de algunas dificultades, lo consiguieron, con la celebración del acuerdo del 19 de Abril.

Este acuerdo, como ya fué repetido y explicado en su tiempo, no perjudica en lo más mínimo la libertad de acción de cada comunidad, en cuanto á su organización, disciplina y régimen interno.

Cada partido queda en posesion de sus derechos, tanto ahora como antes, salvo las limitaciones que libremente se ha impuesto con el acuerdo, celebrado no ya para favorecer á terceros, sino para trabajar todos de consuno en esta tarea de obligacion comun que es la consolidacion de la paz y la reconstruccion del país.

Fué sobre esta base amplia y sólida que se verificó la reforma de la ley de Registro Cívico y que en breve se verificará tambien la de la ley de elecciones.

Cada partido tiene la seguridad de que el Gobierno actual no será un Gobierno elector, y que respetará con toda escrupulosidad y garantirá á todos los ciudadanos el ejercicio del voto, porque lealmente reconoce que es esta la condicion fundamental y la piedra angular sobre que descansa el pacto celebrado.

Esta confianza que tiene la opinion en la lealtad del señor Cuestas es la que procura al presidente provisional esa aureola de popularidad que pocos gobernantes han conocido, porque muy raros han sido los que al respecto por la opinion han unido la rectitud política y la honradez administrativa.

Por esto deciamos que hoy el concurso unánime del pais está asegurado á la marcha reparadora del actual gobierno».

La Voz de España dice refiriéndose á la falsa noticia que trasmitió el telégrafo y que daba como un hecho la destrucción de la flota española que se halla á las órdenes del valiente almirante Cervera:

«... ¡Horas de inexplicable angustia nos hizo pasar ese servil instrumento de nuestros enemigos que se llama telégrafo! La misma gravedad de la noticia, repetida en diferentes telegramas de Cayo Hueso Nueva York, Washington y Lóndres, nos hizo olvidar su origen y perder las prevenciones que teniamos y que con insistencia hemos recomendado á nuestros lectores.

Y como al mismo tiempo otro telegrama fechado en Madrid afirmaba que el ministro de Marina señor Auñon habia ido á hora intempestiva de la noche á celebrar una conferencia con la reina regente y el presidente del Consejo de Ministros, sobre cuyo objeto se guardaba la mas absoluta reserva, parecia confirmar ésto las expresivas y terminantes noticias recibidas de los Estados Unidos.

Por fortuna, no duró mucho nuestra penosa ansiedad. El mismo telégrafo, manejado por manos mas piadosas, obedientes á conciencia mas limpia que la anglo-sajona, vino luego á desmentir en absoluto el supuesto combate y por consiguiente la destruccion de esa escuadra de Cervera que es una tenaz pesadilla para los setenta y cinco millones de yankees.

¿A qué lanzar al mundo de la publicidad mentiras de esa naturaleza, y que no pueden menos de evidenciarse antes de mucho? ¿No es merecedor el público de respeto alguno, y han de burlarse de él cínica y desvergonzadamente las agencias telegráficas? ¿Qué significan tan escandalosos abusos?

¡Ah! es que todos los telégrafos de los Estados Unidos están en manos tan poco escrupulosas como las del gobierno de Mackinley, gran monopolizador de la farsa y del engaño, y de ellos no puede esperarse ya otra cosa que falsas informaciones, siquiera para producir efectos momentáneos, ya para calmar en aquel pais el descontento popular que dia por dia crece de modo amenazador, ya para extraviar en el exterior la opinion pública...»

∴

La Razón comenta en esta forma el mensaje que dirijió al Honorable Consejo de Estado el señor presidente provisional, referente al presupuesto para 1898-99.

«... Poco explicativo el mensaje de la referencia—Se habla en él de una nota de la Contaduría General, incluida en los anexos del presupuesto, pero suponemos que esta nota versa únicamente sobre detalles del presupuesto mismo, pues dicha oficina lo ha confeccionado sobre la base del que rije desde 1893-94, incluyendo erogaciones autorizadas por leyes especiales ó por resoluciones administrativas, de anteriores gobiernos ó del actual.

No se encontrará, segun pensamos, en la nota de la Contaduría General, el *cuadro financiero de la situacion*, y esto es lo mas esencial cuando se presenta un proyecto de presupuesto. El mensaje lo calla en absoluto. No dice cuanto es lo que se adeuda por certificados, por créditos flotantes del ejercicio actual, y en la cuenta del Banco de la República. Tampoco habla de los recursos disponibles para aminorar el déficit con que empezará á funcionar el próximo ejercicio, ya que de las rentas de éste ha de echarse mano para responder á aquella carga.

En ausencia de esos datos,—¿qué criterio puede haber para formar juicio, ni aproximado siquiera, sobre el proyecto del Gobierno Provisional?—El laconismo del mensaje es tanto mas inexplicable cuanto que, si se hubiese entrado en materia, con amplitud de informaciones, es de creerse que el Consejo de Estado y el pais habrian tenido ocasion de conocer los resultados positivos de la administración inaugurada el 25 de Agosto, bajo auspicios de reaccion moralizadora.

Sólo dos cifras hay en el brevísimo documento que nos ocupa: $ 15.547.851 como total importe de los gastos, y $ 14.257.722 como cálculo total de las rentas.—Habria, pues, un déficit de $ 1.290.129,—que sería alarmantísimo por las razones que más adelante daremos, si fuese probable, pero no lo es, segun lo insinúa el mismo mensaje, aunque no lo demuestra.

España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

RUMORES DE BOMBARDEO DE CUBA

Protesta del gobierno italiano

PARIS, 23—Segun un telegrama recibido hoy en esta capital procedente de Roma, el gobierno italiano ha protestado contra el bloqueo de la isla de Cuba.

Dicho gobierno funda su accion en el hecho de que el bloqueo es inefectivo, pero el gobierno de los Estados Unidos está resuelto á no tomar en cuenta esta protesta.

Se anuncia tambien que el gobierno de España así como los de Alemania, Francia é Inglaterra protestarán tambien contra el bloqueo, alegando el mismo motivo—más el departamento de Estado de Washington en prevision de una probable protesta de estas tres últimas potencias habia acordado concesiones especiales á cada una de ellas y habiéndolas aceptado estas, no seria cortés de su parte protestar ahora contra el carácter del bloqueo.

La llegada á Santiago de Cuba de la escuadra española

LONDRES, 23—El gobierno español ha declarado que el gobierno español ha declarado que el hecho de haber llegado la escuadra del almirante Cervera á Santiago de Cuba sin haber avistado ningun buque de guerra norte-americano, es una prueba evidente de que el bloqueo de Cuba no es efectivo y que no existe más que en el papel.

En vista de esto, España dirigirá una nota á las potencias protestando contra la forma en que se está llevando á cabo ese bloqueo.

NUEVA YORK, 24—Los diarios de esta ciudad confirman de una manera terminante la llegada de la escuadra del comodoro Sampson á la isla de Santiago de Cuba.

WASHINGTON, 23 — El departamento de Marina y oficinas del almirantazgo aseguran no tener noticias de la escuadra del contralmirante Cervera.

Es general en los círculos navales la opinion de que esa escuadra permanece todavía en Santiago de Cuba, esperando una oportunidad propicia para dirigirse á la Habana.

La declaracion de corso

MADRID, 23—De la discusion que ha habido en la sesion celebrada hoy en el senado se desprende que el gobierno español se ocupa seriamente de declarar el corso dentro de muy corto plazo.

La causa que ha originado la discusion del asunto ha sido el haber izado los norteamericanos el pabellon español en sus buques de guerra con objeto de sorprender á la guarnicion de Guantánamo.

Captura de un buque

SAINT THOMAS, 23—El capitan del vapor inglés «Aldborough» llegado ayer á este puerto, dice que en la mañana del sábado pasado un crucero norteamericano capturó una barca española á seis millas al Norte de San Juan de Puerto Rico.

Las maniobras de la escuadra española

MADRID, 23—Segun version corriente en esta capital, la escuadra española de reserva maniobrará en aguas de Cádiz hasta que el gobierno resuelva sobre el destino que se le ha de dar.

Ordenes del general Blanco

CAYO HUESO, 23 — Cartas recibidas de la Habana dicen que el general Blanco ha dado la orden de que los naturales de Cuba se incorporen en las filas del ejército español y que esto ha inducido á muchos cubanos á abandonar las ciudades y á huir á los campamentos revolucionarios.

Se anuncia tambien que en la Habana reina gran escasez de víveres.

Telegrama del gobernador de Curaçao

LA HAYA, 23 — El gobernador de Curaçao (Indias occidentales holandesas) ha enviado un despacho telegráfico al ministro de Relaciones Exteriores del reino de Holanda, comunicándole que sólo permitió la entrada en aquel puerto á dos buques de la escuadra del almirante Cervera y que á pesar de la peticion del almirante español, no consintió que los buques hicieran mayor provision de carbon que la necesaria para llegar al puerto más cercano.

El bloqueo de Manila

WASHINGTON, 23—La secretaria de estado ha comunicado oficialmente á las potencias que el gobierno ha resuelto establecer el bloqueo de Manila.

Neutralidad de la Santa Sede

LONDRES, 24—El corresponsal del *Daily Chronicle* comunica á su diario que la Santa Sede ha decidido proclamar oficialmente su neutralidad en la guerra hispano-norteamericana.

Esta decision se debe al hecho de que el gobierno de los Estados Unidos ha notificado á la cancillería del Vaticano que no tolerará que la Santa Sede manifieste sus simpatias por España.

¿Comprará Francia las islas Canarias?

LONDRES, 21—Los diarios de esta mañana publican un despacho de Liverpool anunciando que en aquella ciudad circula el rumor de que Francia está negociando la compra de las islas Canarias por la suma de seis millones de libras esterlinas.

Donacion de un millon de dollars

WASHINGTON, 23—Un opulento propietario del estado de Rhode Island ha hecho donativo de un millon de dollars para la construccion y armamento de un destroyer que será el mas veloz del mundo y que deberá ingresar á la armada de la Union en un plazo sumamente corto, pues se trabajará dia y noche en él hasta dejarlo expedido.

Los íntimos de la Casa Blanca dicen que el gobierno sostiene constante comunicacion telegráfica con el gabinete británico y que el motivo de esta actividad es un incidente ocurrido con el vapor inglés «Roth» en Puerto Rico.

Las baterías de los fuertes de San Juan hicieron varios disparos sobre ese vapor para impedirle que saliera de ese puerto y el Foreign Office va á dirigirle al gobierno español una nota de protesta por ese acto.

Segun informes recogidos en el Departamento de Guerra, llega á 5000 el número de canadenses que se han inscripto como voluntarios para las expediciones que irán á Cuba y los cónsules norteamericanos en el Canadá reciben diariamente nuevas solicitudes de admision en las fuerzas expedicionarias á esa isla.

Envio de tropas para Ceuta

MADRID, 21—En el Ministerio de la Guerra ha sido decidido el envio inmediato de tropas de refuerzo para Ceuta.

Cañoneo

NUEVA YORK, 23—Esta noche se ha recibido otra vez en esta ciudad un telegrama de Port au Prince (Haiti), anunciando que en ese puerto se oye un prolongado cañoneo por el lado de Cuba y se supone provenga de un combate entre las escuadras norteamericana y española.

Rumor de bombardeo de la Habana

MADRID, 23—El gobierno recibió esta mañana confirmacion oficial de la noticia anunciando la presencia de 19 buques norte-americanos frente al puerto de la Habana y otro telegrama llegado esta tarde dice que el número de esos buques ha aumentado.

Esta noche circuló con insistencia el rumor de que la escuadra norte-americana ha principiado el bombardeo de la Habana, pero ninguna informacion oficial confirma esta noticia.

El bombardeo de Santiago de Cuba

WASHINGTON, 23—Una comunicacion del transporte auxiliar «Saint Louis» refiere los pormenores del reciente bombardeo de Santiago de Cuba y Guantánamo. El ataque fué provocado por las baterías de la costa que hicieron fuego sobre el «Saint Louis» y el cañonero «Wampatuck» cuando estos procuraban cortar los cables telegráficos que parten de estos puertos. El «Saint Louis» y «Wampatuck» contestaron á la agresion hasta que las baterias cesaron de hacer fuego.

En el combate el mirador del piloto del «Wampatuck» sufrió averias y uno de los brandales del mastelero de gavia del «Saint Louis» fué cortado. Un marinero del «Saint Louis» fué herido.

Llegada á Cayo Hueso del "Oregon"

KEY WEST, 23—Ha llegado hoy á este puerto sin novedad el acorazado «Oregon». En las 13.000 millas recorridas por el buque su maquinaria no ha sufrido la menor interrupcion y todos elogian al astillero de la «Union Works» de San Francisco de California donde fué construido.

La escuadra norteamericana

MADRID, 23—La «Agencia Fabra» ha recibido hoy un telegrama en el que se asegura que toda la escuadra mandada por el comodoro Sampson ha llegado á la vista de Santiago de Cuba.

Otros despachos venidos por distintas vias dicen que la escuadra norteamericana á órdenes del comandante Schley ha llegado al mismo puerto de Santiago.

Ha quedado definitivamente acordado el canje del coronel Cortijo, un capitan y los asistentes de ambos, prisioneros hechos abordo del «Argonaute», por un reporter y un dibujante del «World» de Nueva York los cuales fueron apresados en la playa del Salado en una tentativa de desembarco hecha por un grupo de cubanos y norteamericanos.

Hay noticias de que ha llegado á Tampa el cubano Manuel Sanguily, acompañado de 200 ginetes y se preparan á embarcarse alli para Cuba.

—Vuelve á hablarse de crisis ministerial parcial y parece realmente que el ministro de Hacienda abandonará su cartera porque no acepta la creacion del impuesto sobre la renta que Sagasta y la mayoría del gabinete sostienen como necesaria.

—El embajador de la Gran Bretaña en esta capital, ha autorizado á los diarios para desmentir el rumor de que su gobierno habia enviado al ministro de Relaciones Exteriores de España una nota de protesta para la concentracion de tropas en las cercanias de Gibraltar.

El Imparcial ha recibido esta noche un telegrama de la Habana que dice: «El coronel Vara de Rey batió á una partida de insurrectos mandada por el cabecilla Cabrera, que habia atacado á Palma de Soriano y la destrozó, después de tomarle tres campamentos y muchos efectos militares. Las tropas tuvieron 11 heridos. Dice el mismo telegrama que los buques norte-americanos continúan repartidos entre la Habana, Cienfuegos, Cárdenas y Santiago de Cuba.

La invasion á Cuba

MADRID, 23—Dice un despacho particular de Washington que el presidente de aquella república deseando calmar la impaciencia del pueblo ordenó que se verifique en esta semana la invasion de Cuba por 6.000 hombres.

El gobierno insular de la Gran Antillas decretó la libre entrada en todos los puertos de la isla de los buques mercantes que conduzcan víveres.

—Se ha concedido la gran cruz de Mérito Naval pensionada al capitan del «Monserrat», señor Deschamps.

Hechos, rumores y comentarios

CAYO HUESO, 23—El vapor inglés «Andamhor» que fué apresado por el cañonero norteamericano «Osceola», acaba de llegar á este puerto tripulado por marinos del buque apresador. Dicho vapor venia al mando del capitan J. S. Curan y se sospechaba que traia municiones para el gobierno español.

Dadas las circunstancias que han mediado en la detencion del «Ardamhor», el comandante del cañonero «Osceola» encontró que habia motivos muy justificados para tomarlo bajo su custodia, y así lo hizo, pero el gobierno ha resuelto ponerlo en libertad sin proceder siquiera al registro de reglamento.

LONDRES, 24—*The Daily Chronicle* en su número de hoy se ocupa de la noticia de que el gobierno británico ha abastecido á Jamaica con víveres para 18 meses y ha llamado al servicio activo á los oficiales que se hallaban ausentes con licencia.

Al comentar estas noticias *The Daily Chronicle* pregunta si el gobierno tiene la intencion de intervenir directamente en la actual guerra.

WASHINGTON, 23—El presidente de la República ha nombrado hoy á Mr. Rofas A. Yake de California para el puesto de secretario en la legacion de los Estados Unidos ante las Republicas de Nicaragua, Costa Rica y San Salvador.

HAMBURGO, 23—Un comerciante de esta plaza muy conocido como agente del gobierno español por varias comisiones suyas que ha ejecutado antes, ha comprado el magnífico vapor «Havel» de la compañía «North German Lloyd» que era uno de los cruceros auxiliares de la armada alemana.

El «Havel» fué construido en 1891, tiene 8.000 toneladas de desplazamiento y 19 nudos de velocidad.

MADRID, 23—Ha fallecido hoy en esta capital el teniente general Bermudez Reina, ex-ministro de guerra.

LONDRES, 23—La *Daily Mail* dice hoy en sus comentarios de la guerra en las Antillas, que en su opinion el almirante Cervera está esquivando un combate con los buques norteamericanos, hasta que llegue á reforzarlo la escuadra de reserva que está en Cádiz.

Cree posible la *Daily Mail* que la escuadra de Cervera se haya escapado á la Martinica, por mas que en España pretendan sostener que esta sigue en Santiago de Cuba.

Dice, finalmente, que Cervera corre el riesgo de quedarse sin buques si continúa moviéndose con la actividad que ha desplegado en estos dias, porque todos los maquinistas de la escuadra son poco cuidadosos de las máquinas y las estropean.

LONDRES, 23—El «Times» de hoy manifiesta su extrañeza de que el contralmirante Cervera haya dejado escapar el acorazado «Oregon» que era una presa segura cuando viajaba de Sud América á las Antillas.

Dice el *Times* que el «Oregon» ha ido á Key West con el objeto de reparar allí los desperfectos que haya sufrido en su largo viaje y enseguida irá á formar parte de la escuadra del comodoro Sampson llevándole un poderoso contingente de fuerza.

MADRID, 23—Parece que en el Ministerio de Marina existen inquietudes respecto á uno de los destroyers que formaba parte de la escuadra de Cervera, pues no hay noticias suyas.

En el Ministerio se niegan á dar noticias sobre el asunto.

Notas Sociales

Anoche tuvo lugar en la casa particular del señor don Eduardo Bolondo el banquete ofrecido por el doctor don Pedro F. Bolondo á sus compañeros de estudio y amigos, con motivo de haber terminado éste su carrera de médico-cirujano.

A las 7 de la noche se sentaron á la mesa admirablemente servida los estudiantes de medicina señores Delger, Puppo, Payssé, Fleurquin, Cóppola, Saráchaga, Abad, Catalina, Chans, Aranguren, Acuña, De Leon y Bruel, haciéndole los honores debidos al siguiente:

MENÚ—Potage, Cruy. jambon d'Yorck à la Jelée, Galantine truffe.

Mayonnais d'anchoa. Croquettes de volailles à la Villeroy, Palombes en salmis, Sorbets au Rhum.

Aspic de foie gras au truffes. Filet de boeuf en Bellevue.

Salade, Choux fleurs au graten, Sambaions au Marsala.

Gateaux, Petits fours, Fromages.

Vins, Madère, Haut Brion, Chateau Yquem, Champagne 1.°, Clicquot.

Café, Liqueurs, Cigares Havane.

Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el doctor Bolondo,—agradeciendo las atenciones de que era objeto por parte de sus amigos.—siendo contestado por algunos de los allí presentes y brindando luego por la salud y prosperidad del flamante médico.

A las 11 se retiraron los allí presentes, despues de haber pasado unas horas en medio de la mayor intimidad y animacion.

∴ Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora esposa del finado coronel Alfredo Trianon.

∴ Llegó esta mañana procedente de la vecina orilla don Matias Fresnedo, gerente de la compañía Mensajerias Fluviales del Plata.

En el «Triton» vino el agente de dicha compañía en esta ciudad señor Patricio de Salterain.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Alberto Flangini, muy agradecido.»

∴ Hallase mejorado de las dolencias que hace tiempo le aquejan el coronel don Roberto Usher, ex-jefe del Batallon 4.° de Cazadores.

∴ Parte esta tarde para Buenos Aires en el vapor «Venus» el activo corredor de número y de frutos de saladeros don Rodolfo Hernandez. Su ausencia será de pocos dias, llevándole asuntos comerciales á la ciudad vecina, en el desempeño de los cuales le deseamos felicidad.

∴ Ayer de tarde se efectuó el entierro de la anciana doña Carmen Paez de Palma, vinculada por parentesco con los comisarios don Raimundo y don Modesto Paez.

Muere á la avanzada edad de ciento ocho años; haciendo probablemente un siglo que habitaba en su casa de la Aguada.

∴ Ha llegado del Salto el juez letrado del departamento doctor Juan J. Devincenzi.

∴ Encuéntrase gravemente enfermo el niño Juan Deambrosis, hijo del conocido comerciante del mismo nombre.

∴ Aun no se halla restablecido de su enfermedad el ministro de Francia entre nosotros, Mr. Ponsignon.

∴ Luisa Tetrazzini ha recibido de San Petersburgo una propuesta para ir á cantar en *L'opera italianne*, teatro de aquella ciudad, durante la próxima temporada invernal europea.

∴ Nuestro compatriota don Agustin de Vedia, ausente en la capital vecina,—se encuentra en delicado estado de salud y obligado á guardar cama.

∴ Un éxito completo promete alcanzar el concierto y baile que se realizará mañana en el Club del Plata de la vecina orilla con motivo del aniversario pátrio.

El general Mitre ha prometido asistir al concierto y han aceptado la invitacion las familias de Alcorta, Molina, de la Riestra, Senillosa, Salas, Viale, Huergo, del Carril, Roca, Benitez, Molina Arrotea, Victorica, Heurtley, Rufino Gonzalez Moreno, Cabred, Etcheverry, Marenco, Acevedo, Rodriguez, Bustamante, Anchorena, Casares, Alvear, Oyuela, Videla Dorna, Pinedo, Gonzalez Videla, Figueroa, Andrade y otras muchas que no recordamos.

El doctor Calixto Oyuela leerá una poesia suya titulada «Patria».

∴ Leemos de *El Deber Cívico* de Cerro Largo: «Al estimado mayoral Juan Ibañez, le fracturó un pié una de las ruedas de la diligencia á su cargo. En viaje de Nico Perez á esta ciudad, cerca de La Ternera, yendo sentado en la *tabla* de la diligencia, al pasar un barrial, debido á un barquinazo sufrido por el vehículo, fué arrojado sobre los caballos y de allí al suelo, pasándole una rueda sobre un pié, el que, segun informes de pasajeros, quedó completamente desecho. Desde el lugar del suceso fué traido á la casa de los señores Martinez y Marin, quienes, sin perdida de tiempo, despacharon propios en procura de recursos.»

∴ Se anuncia para muy en breve el casamiento del señor Maximiliano Lopez Sindler con la interesante señorita Elena Mañé.

∴ El sábado pasado se inauguraron los conciertos en la cervecería y recreo popular de don Juan Reinhardt,—antes de Richiling situada en la calle Yatay número 12.

∴ Se efectuó anoche la boda del doctor don Augusto Turenne con la señorita de Puig y Maciel.

La ceremonia se celebró en casa de la novia en la mayor intimidad, á causa del luto que llevan los novios.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 21 de Mayo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	759.91
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 1.48
Termómetro centígrado á la sombra.		11'1
Mínima		8'3
Humedad relativa en cent.		84
Tension	m.m	8'3
Direccion del viento.		N. E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	9
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 9 á 10 a. m.).	Klms.	21
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos.		9
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior.		17'8

Luis Morandi.

CON EL DOCTOR SIENRA CARRANZA

Villa Libertad, Mayo 19 de 1898.

Señor director de EL SIGLO:

Hasta este rincón en que vivo ha llegado su ilustrado diario, trayendo la carta publicada por el doctor Sienra Carranza, con motivo del conflicto hispano-norteamericano.

Seguramente ella habrá sido oportunamente replicada, aumentando el *Niágara* de las opiniones contrarias.

Inútil es, por consiguiente, repetir los razonamientos expuestos por muchos de los mas notables talentos del Rio de la Plata, entre los que hay algunos, como el señor Groussac, á quien no se puede acusar de ese pecaminoso españolismo, que, en opinion del doctor Carranza, cierra los ojos á la razón.

Séannos permitidas simplemente algunas observaciones:

La argumentacion del doctor Sienra Carranza se encierra en lo siguiente: «España tiene la culpa de la guerra actual por no haber concedido la independencia á Cuba; luego la razon no está de su parte.»

«Las repúblicas del Plata han permanecido neutrales, porque se hallan lejos del teatro de los sucesos: de no ser así, hubieran intervenido á favor de Cuba lo mismo que los Estados Unidos.»

La primera proposicion es una perogrullada.

Es indudable que si España hubiera accedido á todo, la guerra era imposible; pues esta resulta siempre de la resistencia de una parte a no ceder en algun sentido á lo exigido por la otra; y si, en Cuba, Puerto Rico, Canarias, Filipinas y hasta la misma península, España cede á las exigencias de Norte América, evitará con toda seguridad que se derrame una sola gota de sangre. Pero *su terquedad en el crimen de no ceder y contestar siempre con la fórmula sacramental de: ¡Cuba Española!* hacen imposible el humanitario y sencillo desenlace á que se pudiera haber llegado con solo seguir los consejos del doctor Sienra Carranza.

Sin embargo, hasta en esto mismo hay una pequeña dificultad, que no se le ha ocurrido á dicho señor, y es la siguiente: Calculando en veinte, treinta, cuarenta mil cubanos sobre las armas y en otros tantos ó el doble los que los ayudan en su causa, nos queda todavia un número seis veces mayor de partidarios del régimen actual, á los que pertenecen en su mayor parte las personas de arraigo y espectabilidad de la isla, tan cubanos, *por lo menos*, como los insurrectos de la manigua, que se hallan muy conformes en continuar, dependientes de España bajo el amplio y libérrimo régimen de la autonomía.

Es este gran partido el que ha dirigido un manifiesto al gobierno de los Estados Unidos haciéndole presente la inutilidad de su injustificable actitud al imponer una independencia que ellos no quieren.

¿Qué diria el señor doctor S. Carranza á todos esos respetables cubanos partidarios de la autonomía, que por ahora no quieren ser independientes; y á los que el doctor Carranza indignándose por cuenta ajena contra la *tirana España*—pretende hacerlos libres contra su voluntad?

Aún queriendo arreglar los asuntos internacionales como las comadres de barrio, se hace difícil saber cómo resolvería el doctor S. Carranza esta cuestión: Cuarenta mil cubanos piden la independencia de Cuba: seiscientos mil no la piden y quieren continuar con España. ¿Cual seria su fallo salomónico?

«Las nacionalidades fundadas por San Martin y Artigas no hubieran permanecido indiferentes si estuvieran en el Golfo de Méjico».

Olvida el doctor Sienra Carranza que á más de los Estados Unidos hay otras repúblicas americanas vecinas de Cuba y éstas en nada han favorecido la insurrección, sino que, por el contrario, hoy están con España. Y olvida, por último, que las nacionalidades de San Martin y Artigas, no sólo no han permanecido indiferentes sino que han abrazado unánimes la causa de España.

Dígalo ese Niágara de opiniones, contra el que en vano se estrella la discordante nota emitida por el doctor Sienra y Carranza.

Iberico.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Cardiff, vapor inglés «Hasperley», con carbon mineral, á la órden.

Rio Janeiro, vapor inglés «Zodiac», con cárga general, á C. R. Horne.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Triton» los siguientes.

Del Salto—Señora de Baez y un menor, B. Diaz, doctor Pajares, Eduardo Sanchez, E. Cot, F. Quinteros y señora, E. Elvine.

De Concordia—Irineo B. Pintos, señora y dos menores.

De Colon—A. Gibernau.

De Paysandú—Eduardo Sanz.

De Fray Bentos—C. Balestrino, R. Sierras, J. Rios, C. Balestrino.

De Mercedes—J. Echeverry y familia, J. Rojo, M. Muñecas.

De Nueva Palmira—Cesar J. Augusto.

De Buenos Aires—Carlos Siri, A. Torterolo, F. Rivero y un menor, R. Pons, A. Carbone, C. A. Velazco, M. D. Varon, A. Valdez, señora y dos menores, J. Lavidean, P. de Salterain, E. R. de Salterain, E. S. de Lesso y familia, A. Martinez, C. Lopez, M. Fresnedo.

Resúmen—52 de 1.° clase y 35 de 2.° id. Total: 87 pasajeros.

—En el vapor argentino «Eolo».

De Buenos Aires—V. L. Solari y señora, L. Fapolanje, D. W. Bell, Zaleggi, Santiago Bertolotto, J. Gontchey, L. Peradas, J. Meber, P. Casinelli, M. Bertatu, N. Alzianaro, E. Allenk, J. Brech, E. Ramos, C. Carrera, F. Lus-

sich, A. Zárate, L. Vazquez Gomar, S. Asbusse, Sr. Hachette, B. Zarateguy, J. García, J. Caballero, J. C. Mendoza, F. Zárate, M. Castro y señora, F. Gireau, R. Alamo y señora, J. Gerbaix, N. Zaralajes, E. Lafette, M. Abella.—Resumen 35 de 1.ª clase especial, 6 de intermediaria y 58 de 3.ª clase.—Total: 160 pasajeros.

EL «NORD AMERICA»

El vapor «Nord America», de la Veloce, salió anteayer de Génova con destino al Rio de la Plata, con 175 pasajeros, correspondencia y 1250 toneladas de carga, tocando en Las Palmas y Rio Janeiro.

ENGALANADOS

Todos los buques de guerra, nacionales y extranjeros surtos en nuestra bahía están engalanados, festejando el natalicio de la reina Victoria.

EL «CITTÀ DI MILANO»

El vapor italiano «Città di Milano», en viaje de Génova para el rio de la Plata pasó por Maldonado esta mañana á las 8.

BAJANTE

Reina gran bajante tanto en las aguas de la bahía como del rio, á causa de la persistencia de los vientos del Norte.

APUNTES COMERCIALES

Muy poca animacion en los negocios se sigue notando en el mercado de cereales.

Los precios para trigo han continuado señalando bastante flojedad.

Por los pequeños lotes que se vendieron para consumo no se pagó esta mañana arriba de $ 1.30 á 1.35, por clases buenas.

Las operaciones en maiz fueron muy limitadas pues tanto los compradores como los vendedores se mantienen á la expectativa.

En los precios notase con tal motivo flojedad.

He aquí los precios que actualmente rigen en plaza para los siguientes productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Jojo limpio	»	»	1.10 » 1.20

Unidos de 3 ch. 6 pen. á 3 ch. 8 pen. 2.ª calidad. de 3 ch. 2 pen; la de la Argentina de 2 ch. 10 pen. á 3 ch. 1 pen.

Ganado lanar—Entradas: 8300 de la Argentina. Mercado firme; la mejor á 3 ch. 6 pen. las 8 libras.

Entradas y precios en el mismo periodo del año pasado.—Vacuno: 3221 de 3 ch. 8 pen. á 3 ch. 10 pen. Lanares: 3 ch. á 4 ch. las 8 libras.

MERCADO DE SMITHFIELD

	Las 8 libras s. d.	s. d.	kilógramos m.	m.
Hacienda vacuna, Estados Unidos	3. 0	3. 4	0.55	0.69
Id id Argentina	2. 4	2.10	0.41	0.52
Id lanar id	2.10	3. 4	0.52	0.61
Cuartos congelados, id.	1.10	0. 0	0.35	0.00
Id id Australia	1. 8	1.10	0.32	0.35
Id id de Nueva Zelandia	2. 0	2. 8	0.38	0.50

MERCADO DE [illegible]

Vacunos de Estados Unidos 1.ª calidad	3. 0	3. 1	0.56	0.57
Id id id 2.ª id	2. 9	2.11	0.51	0.54
Id Canadá 1.ª id	2.11	3. 0	0.54	0.56
Id id 2.ª id	2. 9	2.10	0.51	0.53
Id Argentina	2. 6	2.10	0.47	0.63
Lanares Argentina	3. 0	3. 6	1.55	0.64
Id de Estados Unidos	2.10	3. 8	0.63	0.68

Varias noticias

FIESTA EN «LA CRIOLLA»

Mañana celebrará esta sociedad su cuarto aniversario. El programa es de verdadero interes: en el almuerzo, que tendrá lugar á las once, lucirán como de costumbre sabrosos platos criollos, y en cuanto á la parte literaria y musical, que dará principio á las 2, está arreglado en la forma siguiente:

1.º Himno Nacional, por la Estudiantina Verdi.

2.º En su cumpleaños, por el doctor Elías Regules.

3.º El Adios á Mignon, para mandolino y piano, por la señorita Isolina Malvardi y el señor Nicolás Malvardi.

4.º Manchita, canto, por la niña Blanca Regules.

5.º Gavota, dedicada á la Sociedad Criolla, para piano, violin y flauta, por los señores Bernabé Obeso, Francisco Branda, Santos Retalls y Domingo Branda.

[illegible]

TELEGRAMAS

DIA COMERCIAL

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguiar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Life» de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, calle Cuarta del Sud núm. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, por mas que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el mas ligero alimento, náusea frecuente, estenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufria.

En el verano de 1894, en Berlin, fuí sometido á famoso especialista aleman; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades de Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el doctor A. Revenga trajo las obleas Mojarrieta.

Mis padecimientos eran constantes, pero mas insoportables en los meses de calor, y este año tengo la satisfaccion de no desatender mis negocios, por sentirme perfectamente con el calor que va haciendo en esta ciudad. Curado con el DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio.—*Abelardo E. de Aguiar.*

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta:—Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto que usted goce de mi satisfaccion.

Conquistar á enfermos que durante años han venido cerciorándose de su imposible curacion y convencerles de la insuficiencia de los mas pregonados remedios, era empresa digna de su heróica preparacion y que solo hubiera conseguido su asombrosa eficacia, por estar tan predispuestos los enfermos á temer el juego que han sufrido.

Hoy está en la conciencia de todo este pueblo que su preparacion es muy superior á los mejores remedios, y yo justifico esta conviccion en mi práctica, enfermos considerados como incurables, están ya completamente curados con el DIJESTIVO MOJARRIETA.—*Dr. D. Cisneros.*

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 24 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato judicial y con la base de $ 5556.—Edificio de 3 cuerpos, con 22 piezas, 7 cocinas, 3 letrinas, aljibe, piletas.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon núm. 63.

919-my.6

José B. Gomensoro

De dos casas—Con gran terreno calle Colonia núms. 94 y 96, al lado de la esquina Convencion, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por orden de su dueño.

[illegible]

neros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerias con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Cleman, etc., etc. prm.

José M. Jorge

JUDICIAL

De buenos campos en la Mariscala, departamento de Minas. Base de venta sumamente baja, 5 pesos la hectárea.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de mandato del señor Juez Ldo. Departa-

[illegible]

Jaime Maeso

Alejandro Montautti

Alberto Salvagno

José Caramés

Lougarou y Vallaro

Rafael Ruano

Pietracaprina y Rozés

Julio Rios Lara

Francisco Piria

e Junio á las 4 de la tarde re[...]postor, esta valiosa propiedad, [...]ente construida, compuestos [...]acenes con sus respectivos y [...]elos y los altos de una buena [...]on, gran comedor, escritorio, [...]das las comodidades necesa-

[...]one: 19 metros 327 milímetros [...]le Sarandí y 11 metros 519 mi[...]sobre la de Treinta y Tres; 18 [...]ros sobre la línea del Norte y [...]metros en el costado Este, for[...]al de 229 metros y 27 centí[...] 310.05.

[...]on de los capitalistas sobre la [...]quirir esta propiedad, que por [...]a de las esquinas mas centra[...]e contarse siempre con una

[...]oferta $ 500.

[...]rer al rematador, Rincon 19.

1057-my. 22.

AVISOS

"LA FRATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MÚTUOS

[...]do á conocimiento del Direc[...]edad, que se ha propalado la [...]ntencion malévola de perjudi[...] mora en sus pagos, se hace [...]de su origen se ha encontrado [...]el pago corriente de sus cuen[...]en se cree acreedor á ella pue[...]retaria á cobrar lo que pueda [...]ntevideo, Mayo 23 de 1898.—*La*

[...]venida de la Paz núm. 203 B.

1033 jn.2.

EL CONSULADO DE ALEMANIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 141

EN MONTEVIDEO

CASAS DE INQUILINATO

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

SEMILLA DE CEBADA

Socio con capital

Partido Constitucional

Fernet-Branca

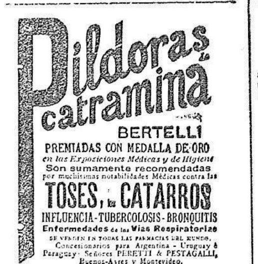
Asociacion Rural del Uruguay

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

PAPEL

Se vende en esta imprenta

8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

¿QUIEN NO SE HACE PROPIETARIO? ¡Y sin dinero!

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

"EL INSTITUTO"

AVISOS GENERALES

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y Cª

CALLE MISIONES 84

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Diaz Requeijo comerciante, introductor y comisionista, domiciliado calle Piedras nums. 152 y 154, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando la renovacion ampliada de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:
Líquidos importados ó de exportacion y comestibles y bebidas, y artículos en general, segun descripcion, y cuya marca consiste en la denominacion «copa» y dibujos apropiados—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 1070-my.27

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando menos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion*. 1010-my. 31-2 ed.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1898.
Llámase por licitacion para proveer de veinte mil pizarras.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 p. m. hasta el 31 del corriente á las 3 p. m.
my.31 *El secretario general.*

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará estrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.
Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 24 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á las intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olaondo*, secretario. 888-my.24

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 10 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el dia 31 de Diciembre del corriente año.
El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.
Las propuestas deberán ser presentados en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el lúnes 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*La Direccion*. 1072-my.31.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á don Pablo Gonneret, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante la indicada Direccion, por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el sumario iniciado con motivo de falsa declaracion del contenido de 5 bultos postales números 1677, 1678, 1700, 1701 y 1702 venidos á su consignacion el 10 de Abril último, con procedencia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*José R. Catalá*, escribano de Aduana. 1006-my.25.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esa zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 931-jl3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1008-jn.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 887-my.26.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez de Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Magnone para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las tres p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, para resolver sobre una propuesta de concordato presentada por el fallido, suscrita por varios acreedores.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1045-my.27

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1504 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes los anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez*.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia*. Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V.S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, previo dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2° Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos*.» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:
Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.
Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.
Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.
Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi*.»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simons García*, capitan secretario. 472-jn.30

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18		9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25		9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x	10.2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.25	x 7.40		10.8
Sayago (Empalme). S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48		10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53		10.9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50	9.5	10.18
Piedras . . . Ll.		7.52		10.20		11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.10	10.25
Piedras . . . S.		8 —				11.56				5.45					
Progreso		x 8.15				p. m. 12.19				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones . . . Ll.		8.45				12.46				x 6.19				9.50	
Canelones . . . S.										6.29					
Margat		9 —				1.2				6.40				10.18	
Santa Lucía . . . Ll.		9.15				1.20				6.45				10.28	
Santa Lucía . . . S.		9.22				1.25				6.51					
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35									
25 de Agosto . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll.		11.15												a. m. 12.15	
Florida . . . S.		x 11.45												12.35	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí . . . Ll.		1.25												2.15	
Sarandí . . . S.		1.45												2.25	
Kilómetro 173		2.14													
Goñi															
Durazno . . . Ll.		2.50												3.50	
Durazno . . . S.		3 —												3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4.15												5.25	
Rio Negro . . Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 288		7.5												7.45	
Cardoso		7.53												8.31	
Achar . . . Ll.		8.15												9.35	
Achar . . . S.														10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . Ll.		p. m. 12.3												1.45	
Tacuarembó . . S.		1 —												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.38	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

Notas en columna: Tren 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Tren 3 (Tacuarembó á Rivera): Viernes. — Tren 5: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 9: Véase ramal á Minas. — Tren 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 21: Véase ramal á Minas. — Tren 25: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 27: Mártes y Sábados; Domingos y Miércoles.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.							8.—								9.4
Paso Ataques							8.48								9.53
Paso Tranquera							9.18								10.23
Laureles							10.8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.							11.45								12.50
Tacuarembó . . S.							p. m. 12.15								1.20
Valle Eden							1.5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								3.35
Pampa							3.24								4.20
Achar							4.6								5.11
Cardoso							5.6								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.55
Rio Negro . . Ll.							6.20								7.25
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7.25								9.55
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno . . . Ll.							8.40								11.—
Durazno . . . S.							8.50								11.10
Goñi							9.25								
Kilómetro 173							9.50								
Sarandí . . . Ll.															a. m. 12.25
Sarandí . . . S.							10.17								12.45
La Cruz							11.7								
Florida . . . Ll.							x 11.40								2.25
Florida . . . S.							p. m. 12.10								2.50
Kilómetro 101*															
Isla Mala							12.45								
Kilómetro 77							1.10								
25 de Agosto . . Ll.							x 1.35								
San José . . . S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5.5			
25 de Agosto . . Ll.		7.8										5.24			
25 de Agosto . . S.		7.12					1.38					5.30			
Santa Lucía . . Ll.		7.18					1.48					5.40			4.20
Santa Lucía . . S.		7.27					1.53					5.45			4.30
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones . . Ll.												x 6.19			5.—
Canelones . . S.		7.49					2.24					6.25			
Juanicó		8.1					2.39					6.42			
Progreso		x 8.15					2.58					6.57			
Piedras . . . Ll.		8.25					3.13					7.15			
Piedras . . . S.	a. m. 6.45	8.20		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 9.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.30	8.22	9.27	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Notas en columna: Tren 6: Véase ramal á Minas. — Tren 12: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 14: Los dias Sábados solamente. — Tren 16: Véase ramal á Minas y F. C. del Este. — Tren 20: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 22: Véase Ramal á Minas. — Tren 28: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Tren 30: Lunes y Jueves; Mártes y Viernes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8.6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . S.	8.35	Chamiso*	11.20
Toledo	x 8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.22		p. m.
Santa Rosa	10.2	San Ramon . . . S.	12.5
Cazot	10.25	Cazot	12.43
San Ramon . . Ll.	11 —	Santa Rosa	1.3
San Ramon . . S.	x 11.35	Sauce	1.38
Chamiso*	11.50	Toledo	2.4
	p. m.	Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.51	11.44	6.36
Pando . . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12.3	
Olmos	8.25	p. m. 12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10.40		
Minas . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			2.20
Solis			2.56
Montes			3.22
Migues			3.53
Tapia			4.23
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.10	5.5
Olmos		3.15	5.10
Pando . . . Ll.		3.21	5.20
Pando . . . S.	8.25	3.25	5.25
Suarez	8.40	3.39	5.40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.5	4.4	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.35
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —	Treinta y Tres	9.20		6.55
Union	6.35		5.15	Union	9.40		6.15
Treinta y Tres	7 —		5.35	Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.